

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

28.

Fusagasugá, 2024- 10- 25.

Señor

DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE

Representante Legal

Dickson Emiro Trujillo Duarte

Valledupar

Asunto y/óRef: Respuesta a Observaciones a resultados de la Invitación Privada No. 037 de 2024
“ADQUIRIR SILLAS UNIVERSITARIAS (PUPITRES) PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ CEA, SECCIONAL GIRARDOT Y LAS EXTENSIONES SOACHA Y FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. FASE II”

Respetado doctor:

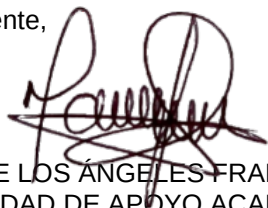
Teniendo en cuenta las observaciones recibidas me permito dar respuesta de la siguiente manera:

SE ACOGE la observación y de acuerdo con los términos de referencia de la invitación privada No. 037, dónde se estipula en el apartado *PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN*:

Nota aclaratoria: En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el oferente no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la sociedad o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma o mejorar de forma sustancial el formato de la oferta económica.

En subsanabilidad técnica se inhabilitan los oferentes que al momento de allegar la documentación incurren en *mejorar de forma sustancial el formato de la oferta económica*.

Cordialmente,



MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Proyectó: Mary Cruz Barrera Escobar
Unidad de Apoyo Académico

28-30